

**\*\*FAC-S-2023-232586-CI\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2023-232586-CI del 18 de diciembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1-SECOM-GRUCO11

Señor.

**RADICACIÓN USUARIO ANÓNIMO**

Administrador ePx

Santafé de Bogotá

Asunto: Respuesta a Radicado #FAC-E-2023-000285-WA

En referencia a la PQRSDF WEB ANONIMO con radicado No. FAC-E-2023-000285-WA, de manera atenta me permito informar que posterior al análisis realizado se deja constancia que los cambios realizados en el servicio de vigilancia aérea del ACCOFA por parte de la Señorita [REDACTED] los días 7 y 8 de diciembre del 2023, obedecieron a novedades personales de carácter reservado, que presentó la Srta Suboficial, debidamente comunicados a su Comandante directa [REDACTED]; dichos servicios fueron autorizados por el señor Ct. Jaulin Acero Diego Andrés Comandante del Escuadrón de Defensa Aérea 114. En efecto, fueron asumidos por personal disponible quien se encuentra debidamente formalizado mediante la Orden del Día 0049 del 06 de dic 2023 firmada por el Señor Tc. Oscar Ramos Comandante del Grupo de Combate No 11.

Lo anterior, para dar respuesta oportuna dentro del ámbito de competencia de este Comando Aéreo.

**SIC ITUR AD ASTRA****Teniente Coronel OSCAR DARIO RAMOS RODRIGUEZ**  
Comandante Grupo de CombateAnexo: Número de folios (si los hay).  
MY. BEJARANO / DEJDH

Elaboró: TC. RAMOS / GRUCO11 Revisó: [REDACTED] Aprobó: TC. RAMOS / GRUCO11

**"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"**Km 1. Autopista Medellín-Bogotá - Conmutador (6) 8398359 Puerto Salgar Colombia.  
[anticorruccion@fac.mil.co](mailto:anticorruccion@fac.mil.co) - [correspondencia@fac.mil.co](mailto:correspondencia@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)  
[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)